REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
20 SEP 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2657
RETIRO, 20 SET. 2012

VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 3456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Art. 8 letra c) de la ley 19886 que regula los procedimientos de compra del sector publico y articulo 10 letra c) de su reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

1.- La Falta de tiempo para ser subido al Portal Chile Compra.

DECRETO

1.- **ANULESE** el decreto Nº 2653 de fecha 14 de Septiembre del 2012. "Contratación del Servicio de entrega y distribución de 5000 Revistas Institucional de la Gestión de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en diferentes sectores de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo admun

PCC/GBT//WQA